

Convocatoria 2025-2

Exoneraciones y Programas Socioeconómicos

Inscripciones
Del 05 de mayo al 06 de junio 2025

¿Qué son?

Son estrategias definidas por Bienestar Universitario que buscan mitigar las necesidades de la comunidad estudiantil que ponen en riesgo su permanencia en la institución.

¿Cuáles son?

Programas socio económicos (PSE):

- Programa de hogar universitario (alojamiento y alimentación)
- Programa de plan día de alimentación (desayuno, almuerzo y cena)
- Programa de restaurante universitario (almuerzo)
- Programa de plan complementario (refrigerio)
- Programa de conectividad móvil (tarjeta sim-card con plan de datos y minutos)

Exoneraciones de matrícula:

- Por actuaciones sobresalientes en eventos académicos, científicos, deportivos o culturales.
- Por medallería. (Oro, plata, bronce)
- Por recursos económicos:
 - a. Tipo A: exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula.
 - b. Tipo B: exoneración del pago del 50% del valor de la matrícula.

Programas Socio Económicos (PSE) por sede:

**Plan día (PD) - Hogar universitario (HU) - Restaurante universitario (RU)
 Conectividad móvil (Con. M) - Plan Complementario (PL. C)**

FUSAGASUGÁ	PD	HU	RU	CON. M	
GIRARDOT	PD	HU	RU	CON. M	
FACATATIVÁ	PD	HU	RU	CON. M	
UBATÉ		HU	RU	CON. M	PL. C
SOACHA			RU	CON. M	
ZIPAQUIRÁ			RU	CON. M	
CHÍA				CON. M	PL. C



Convocatoria 2025-2

Exoneraciones y Programas Socioeconómicos

¡Importante!



Los estudiantes que queden beneficiados deben cumplir el reglamento de programas socio económicos MBUG002, cumplimiento de horarios, horas de apoyo, normas de convivencia, entre otros

Requisitos

- Ser estudiante activo de pregrado.
- Haber obtenido un promedio semestral mínimo de 3.5 en el semestre inmediatamente culminado.
- Haber aprobado todas las asignaturas en el último semestre inmediatamente culminado.
- No haber recibido sanción disciplinaria por parte de la Universidad
- Tener información actualizada en plataforma



Postulaciones



A través de la **plataforma institucional**, icono **Bienestar Universitario**, Estudiante, Solicitud, Nueva Solicitud.

Allí se habilitará el aplicativo **SIPSE** (Sistema de Información de programas socio económicos) donde podrás registrar tus datos y cargar la documentación solicitada.

Escanea el código para ver el paso a paso en youtube:



Resultados

Se darán a conocer los resultados a través de la **página web** de la Universidad, **sección Normatividad** - Resoluciones rectorales.



Para mayor información acérquese a la oficina de **Bienestar Universitario**, o escribir al correo: permanenciabienestar.udec@ucundinamarca.edu.co



Universidad de
CUNDINAMARCA

b Bienestar
la vida